

OTROS DATOS

Código para validación: 251CD-PSWK3-SY2JS

Fecha de emisión: 2 de Abril de 2024 a las 13:05:25

Página 1 de 2

FIRMAS

1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CERTIFICA 01/04/2024 12:31
2.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 01/04/2024 18:02
3.- Asesor/a técnico/a de la Oficina Presupuestaria 2 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/04/2024 09:15
4.- Adjunto/a al Interventor General Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/04/2024 10:51
5.- Adjunto/a al Jefe/a de Servicio y Jefe/a de Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/04/2024 12:18
6.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/04/2024 10:31

ESTADO

FIRMADO
02/04/2024 12:18



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14754361_251CD-PSWK3-SY2JS.DF1116D9B670D1C24A4E8AFC42DFE98C2D92F15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es

CONTRATACIÓN

Expediente: CC2023/283
Asunto: CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL AUDITORIO PRÍNCIPE FELIPE Y DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE OVIEDO
Órgano: MESA DE CONTRATACIÓN

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
seccioncontratacion@oviedo.es

ACTA TERCERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CALIFICACIÓN DE LOS SOBRES B Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Fecha y hora de celebración

1 de abril de 2024 a las 12:00, concluyendo a las 12:02

Lugar de celebración

Sala de Comisiones de la Calle El Peso nº 2

Asistentes

PRESIDENTE

D. Mario Arias Navia, Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Interior

SECRETARIO

D. Fausto Suárez Cobo, Asesor Jurídico de Contratación

VOCALES

Dña. Marta Fernández Torre, Asesora Técnica de la Oficina Presupuestaria

Dña. Eva María Álvarez Castro, Adjunta al Interventor General Municipal

Dña. Patricia Ibaseta, Directora General del Servicio Jurídico

Dña. Carmen María Domínguez Graña, Adjunta a la Jefa de Servicio del Área de Interior y Jefa de Sección de Contratación

Se Expone

1.- Valoración conforme a fórmulas y propuesta de adjudicación: CC2023/283 - Servicios de seguridad y vigilancia del Auditorio "Príncipe Felipe" y del Palacio de Exposiciones y Congresos

Por el Responsable del Contrato se ha emitido Informe de valoración de ofertas evaluables conforme a fórmulas, que concluye:

"A continuación, se establece un cuadro resumen con el resultado de aplicar los anteriores criterios evaluables mediante la mera aplicación de cifras o fórmulas a las ofertas presentadas por las cuatro empresas que han pasado a esta fase:

	PRECIO UNITARIO/OERTADO (IVA EXCLUIDO)	COMPROMISO DE TELÉFONO MÓVIL	COMPROMISO DE CLASES DE INGLÉS	PUNTOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS
ASTURIANA DE SEGURIDAD Y PROTECCION S.L.	19,45 € (30 puntos)	Si (6 puntos)	Si, 15h anuales (15 puntos)	51 puntos
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	20,70 € (16,31 puntos)	Si (6 puntos)	Si, 15h anuales (15 puntos)	37,31 puntos
SABICO SEGURIDAD, S.A.	21,93 € (2,85 puntos)	Si (6 puntos)	Si, 15h anuales (15 puntos)	23,85 puntos
SERVECO SEGURIDAD, S.L.	21,48 € (7,77 puntos)	Si (6 puntos)	Si, 20h anuales (15 puntos)	28,77 puntos

3- Valoración total y propuesta de adjudicación

A las anteriores puntuaciones deben sumarse las correspondientes a los criterios sujetos a juicio de valor, obteniendo las siguientes puntuaciones totales:

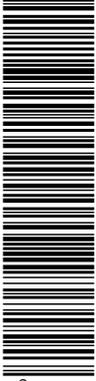
OTROS DATOS

Código para validación: **251CD-PSWK3-SY2JS**Fecha de emisión: **2 de Abril de 2024 a las 13:05:25**Página **2** de **2**

FIRMAS

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CERTIFICA 01/04/2024 12:31
- 2.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 01/04/2024 18:02
- 3.- Asesor/a técnico/a de la Oficina Presupuestaria 2 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/04/2024 09:15
- 4.- Adjunto/a al Interventor General Municipal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/04/2024 10:51
- 5.- Adjunto/a al Jefe/a de Servicio y Jefe/a de Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/04/2024 12:18
- 6.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/04/2024 10:31

ESTADO

FIRMADO
02/04/2024 12:18

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14754361_251CD-PSWK3-SY2JS.DF1116D9B670D1C244AEBAFC2DFE98CD9D92F15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

	ASTURIANA DE SEGURIDAD Y PROTECCION S.L.	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	SABICO SEGURIDAD, S.A.	SERVECO SEGURIDAD, S.L.
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE CIFRAS O FÓRMULAS	51 puntos	37,31 puntos	23,85 puntos	28,77 puntos
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	25,30 puntos	39,50 puntos	45,30 puntos	25,45 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL (hasta 100 puntos)	<u>76,30 puntos</u>	<u>76,81 puntos</u>	<u>69,15 puntos</u>	<u>54,22 puntos</u>

A la luz de las puntuaciones anteriormente señaladas, se propone la adjudicación del contrato a favor de la entidad **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.**, con NIF A04038014, al haber obtenido 76,81 puntos en la licitación.

"
"
"

Prestando conformidad con las conclusiones de dicho Informe, la Mesa de Contratación por unanimidad Acuerda proponer a **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.**, con NIF A04038014 como adjudicataria del contrato CC2023/283 - Servicios de seguridad y vigilancia del Auditorio "Príncipe Felipe" y del Palacio de Exposiciones y Congresos, en el precio ofertado por hora de 20,70 euros, IVA 21% excluido y restantes condiciones de su oferta, propuesta que se condiciona a que por la citada empresa se presente correcta y completa la documentación prevista en los pliegos para la propuesta como adjudicataria y se constituya la garantía definitiva en la Tesorería Municipal.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.